

Declaraciones Juradas (continuación)

Declaramos bajo juramento conocer los plazos establecidos para el ingreso y liquidación de los cobros de exportación de bienes, establecidos en el punto 1 de la Com A 6770 complementarias y modificatorias.

Información de comisiones y gastos generales

Concepto tarifa	U\$S		U\$S
Comisión Remesas	0.25% Mínimo 110	Vencidas	30
Télex Swift	10	Modificación Instrucción Original	0.125% Mínimo 30
Concepto tarifa	U\$S		
Fotocopia	1,00	No negociación de divisas genuinas	hasta 3%
Duplicado Comprobante hasta 6 meses	5,00	Cambio de Concepto	250,00
Duplicado Comprobante más de 6 meses	10,00	Recupero de Gastos	1.2%
Comisión Certificaciones	20,00	Gestión consulta/reclamo al exterior	25,00
Gastos Courier	60,00	Modificación de instrucciones	25,00
Com. por NO Negociación	0,3%		
Presentación DDJJ Com. A 3602	30,00 Por presentación	SEGUIMIENTO IMPO	
No negociación de divisas de convenio	5%	Alta de Seguimiento Despacho de Importación	20,00
SEGUIMIENTO EXPO		Comisión por incumplimiento ante BCRA (importación)	20,00 (por operación)
Cumplido de Permiso de Embarque ante BCRA	20 (por permiso)	Cumplido ante BCRA (importación)	20,00
Comisión por Incumplimiento ante BCRA	20,00	Certificaciones Emitidas (importación)	0,125% (mínimo US\$ 60)
Cambio de Banco de seg. del permiso de embarque	20,00	Cesiones Emitidas (importación)	0,125% (mínimo US\$ 60)
Seguimiento de anticipos y otras financiaciones del exterior	30 (mensual por n° de cuit)	Excepciones a la demostración de ingreso de fondos del exterior	20,00
Rectificatoria en el Seguimiento de anticipos y otras financiaciones del exterior	10 (por rectificación)	Prórrogas (importación)	250,00
ORDEN DE PAGO CON CONDICIONES ESPECIALES		Siniestros (importación)	50,00
Comisión de US\$ 300 para los aportes, préstamos, venta de acciones		Seguimiento de operaciones con registro de ingreso aduanero pendiente	5,00 (por operación)
		Salvo especificación en sentido contrario los importes no incluyen IVA ni otros impuestos.	

A completar por el Cliente

Declaro bajo juramento que las informaciones consignadas en la hoja 1 y 2, son exactas y verdaderas, en los términos previstos en el régimen penal cambiario, del cual tengo pleno conocimiento de sus normas y sanciones, y que esta operación se realiza únicamente por nuestro intermedio y no se gestionará por medio de otra entidad.

Firmas autorizadas de los solicitantes (aclaraciones y DNI)

A completar por el Banco

En cumplimiento de la normativa vigente en materia de Prevención del Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo, declaramos bajo juramento que los fondos recibidos a nuestro favor y liquidados en el Mercado Libre de Cambios (MLC) fueron originados en forma lícita en el país ordenante.

Sucursal: controló firmas y facultades

FECHA, FIRMA y SELLO

Comercio Exterior: revisó documentación

FECHA, FIRMA y SELLO

Aprobación:

FECHA, FIRMA y SELLO

Liquidación

FECHA, FIRMA y SELLO

